



Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



CIRCULAR No.- 47/18

CONSEJO DIRECTIVO BIENIO 2017 - 2018

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila
PRESIDENTE

Lic. Víctor Manuel Pérez Sánchez
VICEPRESIDENTE

Lic. Jorge Guillermo Francisco Aguilar Montiel
SECRETARIO

Lic. José Manuel Avelino Hernández Cabada
PROSECRETARIO

Lic. Luis López Constantino
TESORERO

Lic. Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal
PROTESORERA

Lic. Víctor Manuel Pavón Ríos.
VOCAL DE MUTUALIDAD

Lic. Gabriel Antonio Mendiola García
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Lic. Miguel Ángel Montiel Baca
VOCAL ACADÉMICO

COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):

Te informamos que recibimos el Oficio No. 311/2018 signado por el Lic. Enrique Becerra Zamudio, Director General del Registro Público de la Propiedad de Inspección y Archivo General de Notarías, en el que nos solicita hacer del conocimiento de todos ustedes que para efectos del otorgamiento de créditos por Instituciones que componen el Sistema Financiero Mexicano, así como de créditos otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT) y por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través de su Fondo de la Vivienda (FOVISSSTE), se están utilizando avalúos electrónicos (los cuales llegan por correo electrónico), y tienen el mismo valor que los avalúos físicos, por tal motivo, pide que los avalúos electrónicos sean recibidos para el otorgamiento de los créditos.

Lo anterior, debido a que se han presentado casos en que no se aceptan los avalúos electrónicos, por considerar que no son válidos, y exigen el avalúo físico, lo que es incorrecto, ya que dentro de la normatividad de los valuadores ambos avalúos físicos o electrónicos tienen el mismo valor.

Te invitamos a seguir en Twitter en la cuenta @notariosver y en Facebook Notarios Veracruz, los mensajes de nuestro Colegio.

Xalapa de Enríquez, Ver., 07 de Junio de 2018

LIC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ ÁVILA
PRESIDENTE

LIC. JORGE GUILLERMO FRANCISCO AGUILAR MONTIEL
SECRETARIO